



Notario Chacon
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

ESCRITURA NUMERO

DE: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS



OTORGADA POR: COMPAÑIA SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

TJC Di copias

QUITO -ECUADOR

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, ante mí el Notario Décimo Sexto Suplente del cantón Quito, doctor FERNANDO HEREDIA ARROYO, según memorando número UN MIL NOVECIENTOS ONCE-DE-CNJ-CERO CUATRO, comparece el señor FRANCISCO SANDOVAL, en calidad de Vicepresidente de la compañía SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., de conformidad con el documento habilitante adjunto, colombiano, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en este cantón, a quien de conocer doy fe; y me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- **SEÑOR NOTARIO:** - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de reforma de estatutos al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA : OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura, el señor Francisco Sandoval, Vicepresidente y Representante Legal Subrogante de SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el siete de diciembre del dos mil cuatro, conforme se desprende del acta cuya copia se adjunta a la presente como habilitante. El compareciente es mayor de edad, colombiano, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón, el tres de mayo del mismo año, se constituyó la compañía

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.- b) Con fecha siete de diciembre del dos mil cuatro, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resolvió autorizar el cambio de denominación de la compañía y la reforma de los artículos respectivos del Estatuto.- **TERCERA: Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos.**- El Señor Francisco Sandoval, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, procede a formalizar la resolución de la Junta General que autorizó el cambio de denominación social de la compañía "SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A." al de "SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A." En consecuencia, se reforman las siguientes disposiciones del Estatuto Social de la compañía:- La Cláusula Segunda, en adelante dirá lo siguiente:- "SEGUNDA.- CONSTITUCION: Los comparecientes manifiestan su voluntad de fundar, mediante el presente instrumento, la compañía que se denominará SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A. En consecuencia con esta manifestación de voluntad, hecha libremente y con pleno conocimiento de los efectos llamados a producir, los compareciente fundan y constituyen esta compañía mediante el presente acto de constitución simultánea y declaran que vinculan la manifestación de su voluntad expresada a todas y cada una de las cláusulas de este contrato."- El artículo Primero de la Cláusula Tercera, en adelante dirá lo siguiente:- **ARTICULO PRIMERO.- NATURALEZA Y DENOMINACIÓN:** SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) SOCIEDAD ANONIMA, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en lo que en adelante se le designará simplemente como "La Compañía".- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES** .- Se agregan como habilitantes los siguientes documentos:- Uno.- Acta de Junta General y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el siete de diciembre del dos mil cuatro.- Dos.- Copia del nombramiento y del pasaporte del Señor Francisco Sandoval.- Usted señor Notario se servirá anotar las

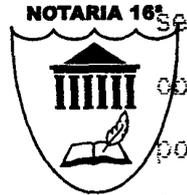


NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

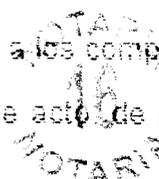
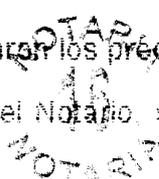


demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Juan David Pólit García, abogado, matrícula tres mil



seiscientos sesenta y dos del C.A.P.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de lo que doy

QUITO - ECUADOR



3100 02

[Signature]
Sr. FRANCISCO SANDOVAL

C.C. 19395918

EL NOTARIO

[Signature]

[Signature]



[Signature]

PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE COD. PAIS / CODE COUNTRY PASAPORTE N° / PASSPORT No.
P COL CC 19395918



APELLIDOS / SURNAME SANDOVAL MESA

NOMBRES / GIVEN NAMES LUIS FRANCISCO

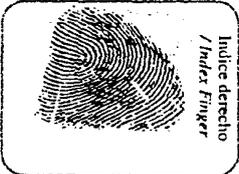
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH
6 NOV 1959 BOGOTA CUNDINAMARCA

SEXO / SEX LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE

M BOGOTA CALLE 100 25 JUL 2003

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY AUTORIDAD / AUTHORITY
25 JUL 2013

KATIA M. GALLEGOS MEJIA
PASAPORTES CALLE 100.



Índice derecho
/ Index Finger

Firma del titular
[Signature]

Pagado el Impuesto de Timbre

Nombre / Name: _____
Dirección / Address: _____
País / Country: _____
Tel: _____
Rh: _____

In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest Colombian consulate or contact:

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo a lugar de residencia.

El pasaporte ordinario también caduca cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, como fadura o deterioro.



[Handwritten signature]



Quito, 10 de septiembre de 2.003

Señor
Luis Francisco Sandoval Mesa
Ciudad

De mi consideración

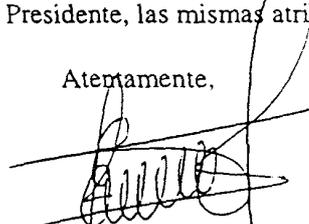
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., reunida en la ciudad de Quito el día 8 de septiembre de 2.003, tuvo el acierto de nombrarlo **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

03

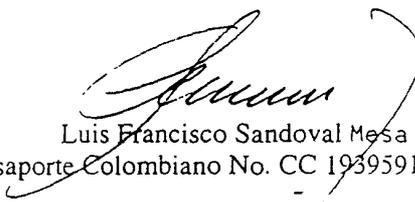
Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo treinta de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el 18 de abril de 1.994 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita legalmente el 3 de mayo de 1.994 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Corresponde al **VICEPRESIDENTE** de la Compañía en el caso de que faltare temporal o definitivamente el Presidente, hasta que la Junta General de Accionistas designe otro Presidente ejercer la representación legal de la compañía y remplazar al Presidente en sus funciones teniendo en ese lapso en que falta el Presidente, las mismas atribuciones y deberes de este.

Atentamente,

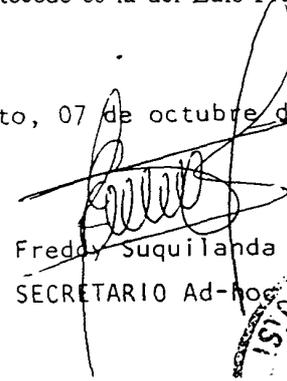

Freddy Suquilanda
SECRETARIO Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 12 de septiembre de 2.003.


Luis Francisco Sandoval Mesa
Pasaporte Colombiano No. CC 19395918

Certifico que la firma que antecede es la del Luis Francisco Sandoval, y es la que utiliza en todos sus actos.

Lo enmendado vale. Quito, 07 de octubre de 2.003
Certifico.-


Freddy Suquilanda
SECRETARIO Ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito en el Registro Mercantil el documento bajo el N.º 8380 de los Registros de Nombramientos Tomo 154
Quito, a 8 OCT 2003

REGISTRO MERCANTIL


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.**

Celebrada el 7 de diciembre de 2004

En Quito, a los 7 días del mes de diciembre de 2004, a las 12h00, en la oficina de la compañía, ubicada en el Pasaje Turquía E 10-10 se encuentra presente el Dr. Juan David Pólit, en su calidad de apoderado especial de la compañía Sony Música Centro de Distribución (América Central) S.A., de conformidad con la carta poder que se adjunta a la presente, propietaria del 100% de las acciones de la compañía; además, se encuentra presente la Dra. Lucía Valdivieso. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, se constituye la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Veinte y Tres del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de denominación social

Preside la Junta el Dr. Juan David Pólit, y actúa como Secretaria, la Dra. Lucía Valdivieso. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital accionario, debidamente representado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar el único punto del orden del día:

1. Cambio de denominación social

La Junta General decide autorizar el cambio de denominación social de "SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.", al de "SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A.", para lo cual se reforman las siguientes cláusulas y disposiciones del Estatuto Social:

La Cláusula Segunda, en adelante dirá lo siguiente:

"SEGUNDA.- CONSTITUCION: Los comparecientes manifiestan su voluntad de fundar, mediante el presente instrumento, la compañía que se denominará SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A. En consecuencia con esta manifestación de voluntad, hecha libremente y con pleno conocimiento de los efectos llamados a producir, los compareciente fundan y constituyen esta compañía mediante el presente acto de constitución simultánea y declaran que vinculan la manifestación de su voluntad expresada a todas y cada una de las cláusulas de este contrato."

El artículo Primero de la Cláusula Tercera, en adelante dirá lo siguiente:

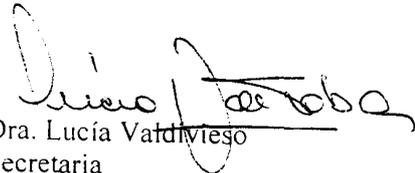
ARTICULO PRIMERO.- NATURALEZA Y DENOMINACIÓN: SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) SOCIEDAD ANONIMA, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en lo que en adelante se le designará simplemente como "La Compañía."

La Junta autoriza al Sr. Francisco Sandoval, Vicepresidente de la compañía, para otorgar y suscribir la respectiva escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos, a nombre la de la Compañía.

Sin otro punto por tratar y siendo las 12h20, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 12h40 el Presidente declara concluida la Junta.

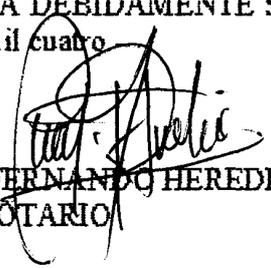
Para constancia firman los presentes.


Juan David Pólit
Presidente
Apoderado Especial, Sony Música Centro
de Distribución (América Central) S.A.


Dra. Lucía Vardivieso
Secretaria

14

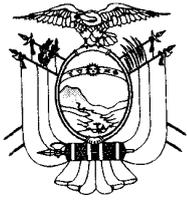
Se otorgo ante mi esta de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.; y en fe de ello confiero esta COPIA DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, a DIECISIETE DE DICIEMBRE del dos mil cuatro 3^o


DR. FERNANDO HEREDIA ARROYO
EL NOTARIO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha y al margen de la matriz de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, Otorgado por COMPANIA SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A. Celebrada ante el Dr. Fernando Heredia Arroyo Notario Décimo Sexto (Suplente), con fecha siete de diciembre del año dos mil cuatro, tome nota de la APROBACION del Cambio de Denominación de la Compañía SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A por la de SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A y la Reforma de estatutos, mediante resolución 05.Q.I.J. 0055 emitida por el Dr. José Aníbal Córdova Calderón Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha seis de enero del año dos mil cinco.- Quito a, treinta y uno de enero del año dos mil cinco.



NOTARIA DECIMO SEXTA

[Firma manuscrita]

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecu

[Firma manuscrita]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova
2 Calderón Intendente de compañías de Quito, en su resolución
3 No. 05.Q.IJ.0055 de fecha 6 de enero del 2005, tomé nota de la
4 escritura de cambio de denominación social y reforma de
5 estatutos de la compañía SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.
6 por la de SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A.
7 otorgada ante el Notario Décimo Sexto de Quito, el 7 de
8 diciembre del 2004, al margen de la matriz de la escritura de
9 constitución de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 18
10 de abril de 1994.-

11 QUITO, A 2 DE FEBRERO DEL 2005.-



Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ.00 CINCUENTA Y CINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 06 de enero del año 2.005, bajo el número **0421** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **923** del Registro Mercantil de tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 1720 vta., Tomo **125**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "**SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.**" por la de "**SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A.**" Y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el siete de diciembre del año 2.004, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO HEREDIA ARROYO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **005137**.- Quito, a diez de febrero del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-